



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

FINANZAS INTERNACIONALES II

TÍTULO UNIVERSITARIO SUPERIOR EN
NEGOCIOS INTERNACIONALES

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍA	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS	5
EVALUACIÓN	5
BIBLIOGRAFÍA	7

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Título Universitario Superior en Negocios Internacionales		
Asignatura	Finanzas Internacionales II	Código	F1C1P05017
Carácter	Obligatoria		
Curso	4º		
Créditos ECTS	3		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Andrés Rodríguez Verdú
Correo electrónico	andres.rodriguez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Adquirir conocimientos del entorno internacional desde el punto de vista de obtener financiación no sólo en el mercado interno, sino también en el exterior con la finalidad de realizar y fomentar el comercio exterior.

El conocimiento, en definitiva, desde el punto de vista financiero de los instrumentos y medios de pagos con los que obtener financiación, que nos ayuden a conseguir financiación y así facilitar la operativa con otros países.

El comercio internacional influenciado por las distintas legislaciones de cada país, cada moneda e idioma, pueden en algún momento en dificultar o hacer que determinadas operaciones con el exterior no se realicen por desconocimiento sobre todo de las facilidades, en cuanto a medios de pago, tenemos en nuestro sistema financiero que nos facilitan esa tarea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el contexto internacional en dónde existen distintas legislaciones, países, culturas y sobre todo distintas monedas, como puede llegar a dificultar o favorecer la elección de una moneda u otra para la realización del pago de una operación de comercio exterior. Como podemos eliminar o disminuir el riesgo de cambio derivado de dicha elección.

Igualmente se trata de los distintos medios internacionales de pagos existentes, para garantizar la correcta operación de comercio, que nos ofrezca la mayor garantía tanto en el cobro-pago de la mercancía y la seguridad en la recepción-envío de la mercancía.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1.- Mercado de divisas. Instrumentos de Cobertura para la eliminación del riesgo de cambio.

2.- Medios de pagos Internacionales:

- Efectivo
- Cheques- Cheques Bancarios
- Transferencias
- Orden de pago simple
- Remesa simple
- Orden de pago documentaria
- Remesa documentaria
- Crédito Documentario
- Especialidades de Créditos documentarios

3.- Prefinanciación de Exportaciones y Post-financiación de importaciones.

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on-line.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lección magistral	23 horas
Tutorías	2 horas
Trabajo en equipo	3 horas
Trabajo autónomo	2 horas
Actividades prácticas	horas

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%
Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente	40%
Asistencia y participación activa	10%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.
- (b) Ejercicio práctico que consistirá en: 40% de la nota final.
 - b.1) Valorar la existencia del riesgo de cambio en función del país o moneda elegida, y explicar qué métodos existen para eliminar dicho riesgo de cambio, describiendo el funcionamiento de cada uno de ellos.
 - b.3) Financiación de la operación desde el punto de vista de recursos ajenos y con una visión internacional.
 - b.4) Es esencial que como conclusión realice un análisis crítico de la operación, con sus ventajas e inconvenientes en base a la aplicación práctica de los conocimientos y datos obtenidos para la realización del trabajo.
- (c) Asistencia y participación activa: 10% de la nota final.

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual a 5.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria. Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
 - Manual de Comercio Exterior - ICEX